

NORMATIVA CAMPEONATO ALEVÍN FEMENINO

FEDERADO CASTILLA LA MANCHA 2024/2025

EQUIPOS INSCRITOS

EQUIPO	LOCALIDAD
RODACAL BEYEM C.P. LA RODA	LA RODA (ALBACETE)
EBA	ALBACETE
EMB ALCÁZAR – GRUPO76 BLANCO	ALCAZAR DE SAN JUAN (CIUDAD REAL)
BALONCESTO TALAVERA	TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)
EMB ALCÁZAR - GRUPO76	ALCÁZAR DE SAN JUAN (CIUDAD REAL)
C.B. INIESTA	INIESTA (CUENCA)
LUJISA GUADALAJARA	GUADALAJARA

GRUPOS

GRUPO A	GRUPO B
BALONCESTO TALAVERA	EBA
LUJISA GUADALAJARA	RODACAL BEYEM CP LARODA
EMB ALCAZAR GRUPO76 ALKASAR	CB INIESTA
EMB GRUPO76 ALKASAR BLANCO	

FECHAS DE LA PRIMERA FASE

JORNADAS	FECHAS	SEDES
JORNADAS 1-2 GRUPO A JORNADAS 1-2-3 GRUPO B	15 DICIEMBRE 2024	GRUPO A: ALCAZAR DE SAN JUAN- EMB ALCÁZAR GRUPO76-ALKASAR GRUPO B: LA RODA-RODACAL BEYEM CP LA RODA
JORNADAS 3-4 GRUPO A JORNADAS 4-5-6 GRUPO B	2 FEBRERO 2025	GRUPO A: GUADALAJARA-LUJISA GUADALAJARA GRUPO B: INIESTA-CB INIESTA
JORNADAS 5-6 GRUPO A JORNADAS 7-8-9 GRUPO B	30 MARZO 2025	GRUPO A: TALAVERA DE LA REINA- BALONCESTO TALAVERA GRUPO B: ALBACETE-EBA

**Las fechas podrían sufrir alguna variación dependiendo del proceso de selecciones. Se informará con antelación suficiente*

FECHAS DE LA SEGUNDA FASE

JORNADAS	FECHAS	SEDES
JORNADAS 1-2	27 DE ABRIL DE 2024	ALCAZAR DE SAN JUAN- EMB ALCÁZAR GRUPO76-ALKASAR (TARDE)
JORNADAS 3-4	11 DE MAYO DE 2025	ALCAZAR DE SAN JUAN-- EMB ALCÁZAR GRUPO76-ALKASAR (TARDE)

FECHA DE SEMIFINAL Y FINAL

JORNADAS	FECHAS	SEDES
SEMIFINALES	7 u 8 DE JUNIO DE 2025 (MAÑANA)	POR DETERMINAR
FINAL 3º-4º PUESTO	7 u 8 DE JUNIO DE 2025 (TARDE)	POR DETERMINAR

FORMATO COMPETICIÓN

PRIMERA FASE

Dos grupos, A de 4 equipos y B de 3 equipos, jugarán una liga de ida y vuelta todos contra todos.

SEGUNDA FASE

Los equipos del grupo A se medirán a los equipos del grupo B (GRUPO 1) en jornada de ida. Se contabilizarán todas las victorias y derrotas de la primera fase.

FASE FINAL

Clasifican para la fase final los cuatro mejores equipos del Grupo 1. El 8 de junio en sede por definir se disputarán las eliminatorias de semifinales por la mañana y final y 3º y 4º puesto por la tarde.

El equipo campeón disputará el campeonato de España de clubes alevín femenino, del 22 al 28 de junio de 2025. Adjuntamos normativa FEB para el campeonato.

NORMATIVA DE JUEGO

La normativa de juego será idéntica a la que figura para el deporte escolar con estas excepciones:

- 1) Número de jugadoras: Los equipos deberán presentar un mínimo de 9 jugadoras por partido, ninguna jugadora podrá disputar más de tres periodos completos ni menos de dos periodos completos entre el 1 y 5 periodos. En la fase final el mínimo de número de jugadoras a presentar por partido será de 12.

Si una jugadora debe retirarse por lesión, la jugadora lesionada y la que sustituya a la lesionada contabilizarán como un periodo entero jugado.

Si un equipo presenta menos de 9 jugadoras se disputará con normalidad el partido y será el Comité de Competición el que resuelva el resultado dando por perdido el partido al equipo que presentó menos de 9 jugadoras. **En la fase final el mínimo de jugadoras a presentar por partido será de 12.**

- 2) Cambios: No se podrán realizar cambios en los cinco primeros periodos. Si se podrá en el último teniendo en cuenta el párrafo 1.
- 3) Tiempo de juego: Se disputarán seis periodos de 8 minutos a reloj parado. El descanso entre los periodos será de 2 minutos excepto entre el 3º y 4º periodo que será de 5 minutos.
- 4) Los partidos se realizarán con acta digital. En el caso de que los componentes no aparezcan en la aplicación, únicamente se anotarán los números de los jugadores y sus iniciales.
- 5) Tiempos muertos: Dos tiempos muertos por parte (tres periodos), un tiempo muerto registrado por cada periodo extra, los tiempos muertos no utilizados en cada parte, no podrán trasladarse a la siguiente o al periodo extra.
- 6) Las jugadoras inscritas en el circuito benjamín FBCLM podrán alinearse en la competición alevín federada.
- 7) Una jugadora no podrá tener licencia en clubes diferentes en competición federada y escolar. La Comisión Ejecutiva podrá autorizar la participación de una jugadora en

equipos distintos cuando el club federado no tenga equipos inscritos en categoría alevín escolar.

- 8) Se autorizará la inscripción de 17 licencias por equipo y se permitirá que en la fase final se puedan realizar convocatorias de 12 jugadoras por partido.
- 9) En la normativa escolar se especifica claramente cuando se considera defensa ilegal y como se sanciona.
- 10) Se aplicará la circular nº2 sobre comportamiento en las gradas en todo el campeonato. Adjuntamos circular.
- 11) Los equipos que vayan a disputar el CCEE de clubes deberán cumplir los cupos y requisitos de jugadores y entrenadores especificados en la normativa FEB del campeonato.